

LXXXII CONCURSO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE
“CIUDAD DE SEGORBE”

Acta del Jurado Calificador

En la Sala Camarón del Centro Cultural Olga Raro de la ciudad de Segorbe, siendo las doce horas del día nueve de julio de 2026, se reúne el Jurado Calificador del **LXXXII CONCURSO Y EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE “CIUDAD DE SEGORBE”**, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

El jurado, presidido por D. Manuel Rodríguez Vázquez, escultor, se constituye además por Dña. Marisa López Doménech, concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe; D. Ricardo Pascual Plasencia, concejal de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, D. Juan Pérez Miralles, restaurador del Servicio de Restauración de la Excmo. Diputación de Castellón; D. Vicente Martínez Molés, presidente de la Fundación Bancaja-Segorbe, D. David Montolío Torán, conservador del Museo Catedralicio de Segorbe, D. Joaquín Llorens Santa, ganador del premio Camarón en 2025 y Dña. Natalia Lara Díaz-Berrio, ganadora del premio Alto Palancia 2025, actuando como secretario D. Rafael Simón Abad, archivero-bibliotecario y director del Centro Cultural Olga Raro.

Examinadas las 71 obras candidatas, el jurado determina que todas las obras sean expuestas en la exposición. Por otra parte, se efectúa una primera selección, formada por las siguientes obras:

29, 31, 37, 42, 44, 47, 57, 58, 62, 68, 71.

Tras las pertinentes valoraciones, el jurado, por mayoría, acordó conceder los siguientes premios en la **Categoría Internacional**:

- Premio **“JOSÉ CAMARÓN”**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, dotado con 2.500 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 62, titulada “GLORIETA”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 10 puntos.
Carácter innovador: 8 puntos.
Calidad artística: 10 puntos.
TOTAL: 28 puntos.

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autor D. MANUEL SEBASTIÁN NAVARRETE, de Altura (Castellón).

- Premio “**FRANCISCO RIBALTA**”, patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Castellón, dotado con 2.000 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 44 titulada “VERTICAL SOCIETIES LXII”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 8 puntos.
Carácter innovador: 10 puntos.
Calidad artística: 9 puntos.
TOTAL: 27 puntos.

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autor D. ADRIÁN MARMOLEJO CLARHED, de Granada.

- Premio “**FUNDACIÓN BANCAJA Segorbe**”, patrocinado por esta entidad, dotado con 1.000 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 57 titulada “PUEBLO BLANCO”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 8 puntos.
Carácter innovador: 10 puntos.
Calidad artística: 8 puntos.
TOTAL: 26 puntos.

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autor D. PASCUAL GIMENO MONTALAR, de Museros (Valencia).

A continuación, el jurado procede a deliberar acerca de la **Categoría Comarcal**, otorgando los siguientes premios:

- Premio “**ALTO PALANCIA**”, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y dotado con 1.000 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 19, titulada “CRISTO ESPAÑOL”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 10 puntos.
Carácter innovador: 5 puntos.
Calidad artística: 10 puntos.
TOTAL: 25 puntos

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autor D. CÉSAR AUGUSTO SIERRA PI, de Altura (Castellón).

- Premio “**FUNDACIÓN BANCAJA Segorbe**”, patrocinado por esta entidad y dotado con 800 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 58, titulada “HETEROFRAGILIDAD”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 8 puntos.
Carácter innovador: 6 puntos.
Calidad artística: 9 puntos.
TOTAL: 23 puntos.

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autora Dña. ANA REBECA BORDONAU NAVARRO, de El Tormo (Castellón).

A continuación, el jurado decide, considerando los criterios de la convocatoria, otorgar el premio “**ARTE JOVEN**”, patrocinado el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y dotado con 500 euros y trofeo, a la obra registrada con el nº 63, titulada “ENTRE SOMBRAS Y LUZ”, de conformidad con la siguiente valoración:

Capacidad expresiva: 7 puntos.

Carácter innovador: 7 puntos.

Calidad artística: 6 puntos.

TOTAL: 20 puntos.

Una vez abierta la plica correspondiente resulta ser su autora Dña. SARA NOGUÉS BLASCO, de Altura (Castellón).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al comienzo indicados y firmando en prueba de conformidad todos los presentes en el acto.